

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOUMEL S.A.CELEBRADA EL
20 MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte día del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Córdova 810 Piso 24, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de LOUMEL S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: 1.-Daniela Judith Aguilar Carrión nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.-Nicole Andrea Fernández Lopez de nacionalidad ecuatoriana propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta ,Nicole Andrea Fernández Lopez, y actúa como Secretaria Señora Daniela Judith Aguilar Carrión en su calidad de Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente a totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, él mismo que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del dia,cual es:

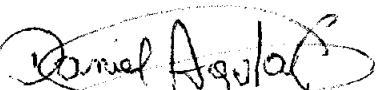
PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de LOUMEL S.A. en el ejercicio económico del año 2017.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LOUMEL S.A., tomando la palabra el Gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del orden del día, conocer y aprobar los Estados Financieros en el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, La Secretaria que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Secretaria declara concluida la sesión siendo las veinte horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.


SRA NICOLE ANDREA FERNANDEZ LOPEZ

Accionista y Presidente de la Junta


SRA.DANIELA JUDITH AGUILAR CARRION

Accionista y Gerente General